

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EIFLIPP S.A.", CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL 2014.

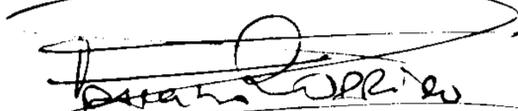
En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del año dos mil catorce, a las 10:00, en el local de la Compañía ubicado en la Calle Carlos Encara y José Santiago Mz. 802 S. 2, se reunieron en Junta General Universal de Accionistas de la compañía EIFLIPP S.A., el Señor Jorge Eduardo Peñaherrera Cabezas, propietario de quinientas sesenta Acciones; y el Señor Francisco Xavier Rodríguez Medina, propietario de doscientas cuarenta Acciones, siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por Secretaría se constata que está presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar de resolver sobre el siguiente orden del día, que se anota:

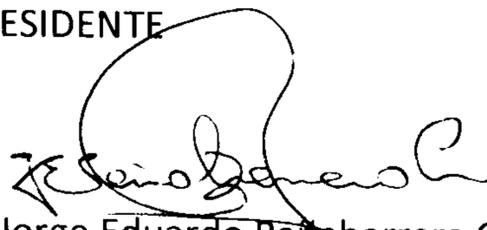
Autorizar al representante legal de la compañía, para que a su nombre y representación suscriba los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 para su respectiva presentación en la Superintendencia de Compañías y cumplir con lo dispuesto por este ente regulador.

Presidió la Junta General, su titular, Señor Francisco Xavier Rodríguez Medina por su calidad de Presidente, y actuó como Secretario, el Gerente General, señor Jorge Eduardo Peñaherrera Cabezas. Una vez que el secretario, de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, elaboró la lista de asistentes, constatando que se encontraba presente la totalidad del capital pagado, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas presentes el único punto del orden del día. Luego de las consideraciones y deliberaciones del caso, la Junta General Universal de Accionistas resolvió por unanimidad:

Autorizar al representante legal de la compañía, para que a su nombre y representación suscriba los Estados Financieros del año 2013.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, la secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual el Presidente declara terminada la Junta, siendo las 12:00, firman para constancia en ~~unidad de acto~~ los accionistas de la compañía, y el secretario de la junta


a) Francisco Xavier Rodríguez Medina
ACCIONISTA
PRESIDENTE


b) Jorge Eduardo Peñaherrera Cabezas
ACCIONISTA
SECRETARIO